

**INVITACIÓN ABREVIADA IA-033-2022
RESPUESTA A OBSERVACIONES**

Objeto: Suministro de etiquetas y cintas de transferencia en las cantidades y especificaciones técnicas definidas por la entidad.

SUFORMA SAS

OBSERVACIÓN No. 1

Me permito hacer la siguiente solicitud de aclaración respecto al proceso de selección abreviada No. IA033-2022, cuyo objeto es el suministro de "ETIQUETAS Y CINTAS DE TRANSFERENCIA"

Ítem	Elemento	Cantidades (B)	
2	rotulos Ref 210*280 Letter formato carta.	1	FAVOR ACLARAR CAJA POR CUANTAS UNIDADES, ACLARAR UNIDAD DE EMPAQUE
3	Etiqueta de Transferencia Térmica 6.7X4.5.	1	FAVOR ACLARAR UNIDAD DE EMPAQUE ROLLO POR CUANTAS ETIQUETAS
7	Etiqueta transferencia térmica 7.6 cm ancho 2.5 cm alto.	1	FAVOR ACLARAR UNIDAD DE EMPAQUE ROLLO POR CUANTAS ETIQUETAS

RESPUESTA:

Se le informa al observante que en el estudio previo definitivo se aclaró la unidad de medida de cada elemento solicitado.

GRUPO LOS LAGOS S.A.S

OBSERVACIÓN No. 1

Solicitamos muy cordialmente a la entidad que para el numeral 8.1.3 código del producto donde señalan que en por lo menos dos se deben estar inscrito.

La observacion es, que los códigos que se registran en el rup, son hasta el tercer grado de desagregacion, es decir

14111500
44103100
55121600

Para que la entidad califique sobre estos codigos de esta manera, hasta el 3er nivel.

RESPUESTA:

Se le informa al observante que en el estudio previo definitivo se aclaró que la inscripción de los códigos UNSPSC es hasta el tercer grado.

OBSERVACIÓN No. 1

Al numeral 3. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

3. **FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:** La propuesta debe radicarse a más tardar el día 19 de agosto de 2022 hasta las 02:30 P.M., en la Oficina de Correspondencia de la Sede Principal de Servicios Postales Nacionales S.A.S. ubicada en la diagonal 25q # 95ª - 55.

Solicitamos a la entidad permitir que la entrega se realice mediante la plataforma SECOP II, el día y hora establecido.

RESPUESTA:

Se le informa al observante que no se accede a su solicitud, teniendo en cuenta que Servicios Postales Nacionales S.A.S. utiliza la plataforma del SECOP II como medio de publicidad y no de transacción. En consecuencia, la radicación de las propuestas se deberá hacer en la Oficina de Correspondencia de la Sede principal de Servicios Postales Nacionales S.A.S.

OBSERVACIÓN No. 2

Al numeral 3. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO O BIEN A CONTRATAR del documento Estudio Previo.

Establece este numeral del pliego lo siguiente:

Item	Elemento	Cantidades
1	Cinta Cera 110X74 Genérica.	692
2	rótulos Ref 210*280 Letter formato carta.	506
3	Etiqueta de Transferencia Térmica 6.7X4.5.	38
4	Etiqueta 13cmX7,6cmX1.000 ET. Buje 3°.	25
5	Etiqueta 13cmX7,6cmX500 ET. Buje 1°.	241
6	Etiqueta 7,0cmX3,3cmX1.000 ET. Buje 3°.	239
7	Etiqueta transferencia térmica 7.6 cm ancho 2.5 cm alto.	290
8	Caja laser 2 rótulos por hoja cantidad total 800 rótulos 215.9 mm x 139.7 mm (ref.3629).	31
9	Caja laser 8 rótulos por hoja cantidad tolla 3.200 rótulos 107.9 mm x 69.8 mm (ref.3618).	96
10	STIKER 10,2*25*2500.	131

Solicitamos a la entidad aclarar: las cantidades hacen referencia a la unidad (etiqueta, rótulo, cinta) o la unidad de presentación (caja, hoja, rollo)? Por ejemplo, para el ítem 3 necesitan 38 etiquetas o necesitan 38 rollos de 2.500 etiquetas?

Adicional, las etiquetas y stickers, ¿llevaran impresión? Si es así indicar número de tintas.

RESPUESTA:

Se realiza el respectivo ajuste en la información presentada en el **NUMERAL 3 ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO O BIEN A CONTRATAR**, con una columna adicional dentro del estudio previo, en este caso de acuerdo con las fichas técnicas presentadas en el dicho numeral, ninguna lleva impresión.

OBSERVACIÓN No. 3

3. Al numeral 7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. Nota 1.

Establece este numeral lo siguiente:

“NOTA 1. Para todos los efectos EL VALOR A ADJUDICAR será el presupuesto oficial establecido para el presente proceso. El proponente que presentó la menor oferta dentro de la subasta, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), los costos directos e indirectos, así como los demás impuestos a los que haya lugar, deberá enviar los valores unitarios ajustados de acuerdo con el último lance presentado y objeto de selección, cuyo resultado entre la menor oferta y el valor del presupuesto oficial garantizará la adquisición de insumos que, con ocasión a la dinámica de la Entidad, se requieran”.

En relación con lo anterior, le solicitamos a la entidad indicar si el proceso se manejara bajo subasta, como se ha realizado en ocasiones anteriores.

RESPUESTA:

Se aclara la observación presentada, indicando que el método de selección se realiza por medio de puntajes ponderados plasmados en el numeral 8, subsección 8,2 **CRITERIOS DE SELECCIÓN** y se realiza la respectiva modificación de la nota quedando de la siguiente manera:

“Para todos los efectos el valor a adjudicar será el presupuesto oficial establecido para el presente proceso y al proponente que obtenga el mayor número de puntos y cumpla con todos los requisitos habilitantes establecidos.”

OBSERVACIÓN No. 4

Al numeral 8.2.1 OFERTA ECONOMICA

Establece lo siguiente:

“Para poder determinar el puntaje de la oferta económica, deben cumplir con los siguientes requerimientos:

- a. Ofertar la totalidad de los insumos relacionados en el presente estudio.*
- b. Presentar la ficha técnica requerida en los requisitos técnicos de los insumos solicitados.*
- c. Ninguna de las ofertas recibidas, podrá sobrepasar el valor total del presupuesto asignado del presente proceso, so pena causal de rechazo.*
- d La oferta económica deberá presentarse en moneda legal colombiana incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA y demás impuestos y costos a los que haya lugar, Para efecto de la calificación económica, se asignarán un máximo de sesenta (60) puntos, al proponente que ofrezca el menor valor total de la propuesta”.*

En relación con lo anterior, le solicitamos a la entidad aclarar:

- Si el formato de cotización (Excel) se debe diligenciar para cantidades iguales a 1 para cada ítem o si se debe diligenciar con las cantidades estimadas en el numeral 3 de este mismo documento.
- A qué hacen referencia cuando indican exactamente con fichas técnicas.
- ¿Cómo calcularán el total del presupuesto vs. los precios unitarios ofertados si la cantidad predeterminada en el Excel de propuesta económica es 1 para cada ítem?

Solicitamos a la entidad publicar en el SECOP II los diferentes archivos en formato editable para completar los datos solicitados y adjuntar a la propuesta.

RESPUESTA:

Para las observaciones anteriores se aclara lo siguiente:

1. El formato debe ser diligenciado de la manera tal cual están en las diferentes plataformas sin modificar datos, formulas y/o textos relacionados en el formato, es de aclarar que el proceso corresponde a un contrato tipo bolsa, en el cual la Entidad no esta obligada a cumplir máximos ni mínimos dentro de la ejecución.
2. Se modifica el literal dentro del estudio previo.
3. El calculo se realiza por medio de las cantidades estimadas las cuales fueron utilizadas para el estudio de mercado, en este caso, no podrá superar el presupuesto oficial del presente proceso.